

NOTA DE PRENSA

Córdoba, jueves, 16 julio de 2026

APORTACIÓN DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

El CMC propone más ayudas al alquiler de vivienda

- Plantea que el convenio con el Colegio de Abogados aumente su funciones y atienda a personas desahuciadas, no solo casos de residencias ocupadas
- Sugiere que se multipliquen las acciones en el Casco Histórico para dar soluciones habitacionales y rejuvenecer la población e inmuebles

El Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC) ha hecho llegar a los responsables municipales una propuesta para aumentar este mismo año las ayudas que gestiona la empresa municipal de la vivienda, Vimcorsa, a través de un convenio con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, además de otras medidas para proteger el derecho a una vivienda digna en el municipio, particularmente para un sector de la población más desprotegida y en especial el de los jóvenes.

Según el CMC, la pérdida del 'escudo social' que el Gobierno Central tenía establecido hace aún más necesario este apoyo del Ayuntamiento para el acceso a viviendas de alquiler, cuyas ayudas municipales previstas para el 2026 están ya cubiertas a mitad del año. Sin embargo, el Consejo también propone otras iniciativas como el tomar medidas para un "mayor margen de rotación" en el más de un millar de viviendas en alquiler de Vimcorsa. El objetivo es evitar, entre otros efectos, que este recurso público quede casi como un bien hereditario en lugar de responder a las necesidades de un sector de la población que precisa con urgencia una solución habitacional.

Capítulo aparte, el CMC reclama que se negocie y consensúen los pormenores del plan Vives con los consejos de los distritos afectados por el fuerte impacto que tiene en las distintas zonas de la ciudad. Esto incluiría los actuales proyectos de Vimcorsa en El Pretorio y en el barrio del Guadalquivir, que tienen la misma relevancia para sus correspondientes distritos a pesar de haber salido del Plan Vives y tener otro desarrollo por parte de la Administración local.

La Oficina 'de ocupación', también 'de desahucios'

Por otro lado, el CMC plantea que el convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados para atender casos de ocupación ilegal de inmuebles se extienda también a otros aspectos del problema de la vivienda mucho más frecuentes y acuciantes, como el de las familias desahuciadas, "de las que sí nos consta que tienen una gran necesidad de apoyo municipal". Esta atención al obligado a desalojar su vivienda supondría un importante respaldo por parte del Ayuntamiento, que ahora solo recibe el afectado, en unos duros momentos de particular indefensión y debilidad, por parte de colectivos ciudadanos, entre ellos Stop Desahucios.

Para el órgano de participación, el convenio con el Colegio de Abogados tendría mayor eficacia si, como propone, también ayuda a familias desahuciadas, ya que es una realidad mucho mayor y preocupante en el tema de la vivienda que el de las ocupaciones.

Especial atención al Casco Histórico

El CMC también llama la atención sobre el caso particular del Casco Histórico, para el que propone retomar iniciativas de recuperación de inmuebles para destinarlos a su alquiler. Aunque el Consejo reconoce que estas acciones tienen una dimensión limitada, destaca que su efecto es siempre muy positivo en el entorno por lo que supone de rejuvenecimiento de la población y reactivación de la vida social, así como para la propia conservación del parque inmobiliario del Casco. Así fue hace más de una década en el programa de casas-patio compradas, readaptadas y cedidas a sus antiguos inquilinos, o recientemente en la zona de Don Rodrigo, además de la que está desarrollando Vimpica en Santa Marina, unas iniciativas que "deben multiplicarse y centrarse particularmente en los sectores más jóvenes de la población", estima el CMC.